

PLAN DE FORMACIÓN IES GUADALMEDINA

ÍNDICE

MARCO LEGISLATIVO	1
2. CONTEXTUALIZACION DEL CENTRO.....	3
2. 1) Oferta educativa	3
2.2) Dimensiones externas: Contexto socioeconómico, cultural y laboral:	4
Memoria de autoevaluación y plan de mejora sobre necesidades formativas del profesorado.	
.....	8
Análisis de los resultados de indicadores homologados de Junio/Septiembre del curso pasado	11
3. DESCRIPCION DEL PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES	12
4. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS y PROPUESTA DE ACTIVIDADES	13

1. MARCO LEGISLATIVO

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Art. 22. El Plan de Centro

3. El proyecto educativo abordará, al menos, los siguientes aspectos:

k) El plan de formación del profesorado.

Artículo 68. Competencias.

El Claustro de Profesorado tendrá las siguientes competencias:

e) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

Artículo 87. Departamento de formación, evaluación e innovación educativa.

El departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará las siguientes funciones:

- a) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- b) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- c) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- d) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- e) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- f) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos del instituto para su conocimiento y aplicación.

Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

Con objeto de reforzar la conexión entre la formación del profesorado y las necesidades de los centros en los que presta servicio, el artículo 127.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, establece que el proyecto educativo de los centros docentes incluirá el **plan de formación del profesorado**.

Dicho plan será elaborado **a partir del diagnóstico de necesidades de formación del profesorado del centro y del resultado de las evaluaciones** que se hayan llevado a cabo en el mismo.

La importancia que debe tener la formación permanente en la vida de un centro queda reflejada en el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, aprobado por Decreto 327/2010, de 13 de julio, que incluye en su artículo 82 la creación en dichos centros de un **departamento de formación, evaluación e innovación educativa**, entre cuyas funciones se encuentra la realización de un **diagnóstico de necesidades formativas del profesorado** como consecuencia de los resultados de la **autoevaluación o de las evaluaciones** que se realicen, la de proponer las actividades formativas que constituirán el plan de formación del profesorado para su inclusión en el proyecto educativo y la de elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.

2. CONTEXTUALIZACION DEL CENTRO

2. 1) Oferta educativa

La oferta educativa del centro se limita a la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria con un grupo de PMAR en 2º ESO y otro en 3º ESO. Además, cuenta con un aula de apoyo a la integración (modalidad B), un aula de ATAL y dos Programa de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales y de Peluquería y Estética, este último se inicia este curso 20-21.

El centro presenta una estructura piramidal, debido al abandono prematuro de un número considerable de nuestro alumnado.

Características de la atención a los alumnos con NEAE:

Programas de PMAR

Existen dos programas de PMAR, uno en 2º y otro en 3º, pues es una de las medidas de atención a la diversidad para prevenir el abandono y el fracaso escolar temprano.

Aula de apoyo a la integración:

Podemos dividirlos en dos grupos: por un lado se encuentran aquellos que tienen un ritmo lento de aprendizaje y escasa competencia en las áreas instrumentales debido a situaciones de Discapacidad Intelectual Leve y por otro, aquellos que debido a situaciones de desventaja sociocultural igualmente presentan grave desfase curricular y que además muestran un desinterés manifiesto por el estudio, problemas de disciplina y alto absentismo, como consecuencia de la sensación de frustración producida por la imposibilidad de obtener resultados satisfactorios, y con un contexto sociofamiliar desfavorable para el desarrollo escolar.

En el Centro se desarrollan varios Planes y proyectos de la Consejería de Educación:

- Plan de Compensación Educativa.
- Plan Lectura y Biblioteca
- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Plan de Igualdad
- Programa de hábitos de vida saludable “Forma Joven”.
- Programa Aldea.
- Prevención Riesgos Laborales
- Telémaco

Dimensiones externas: Contexto socioeconómico, cultural y laboral:

Nuestro centro está ubicado cerca de una barriada que constituye una zona periférica de amplia exclusión social caracterizada por la presencia de muchos habitantes de etnia gitana e inmigrantes y por la situación de desempleo de un tanto por ciento muy elevado de la población activa, la escasa cualificación laboral, empobrecimiento socioeconómico creciente, analfabetismo, delincuencia, hábitos de riesgo para la salud y un largo etc. de conductas antisociales, ante las cuales la escuela se considera impotente, máxime cuando en estos ambientes a nivel general se desconoce e infravalora la labor del docente.

El nivel cultural de la zona es muy bajo, el número de analfabetos más el número de personas sin estudios, descontando los menores de 16 años, puede representar alrededor del 75% de la población. Con Graduado Escolar, alrededor del 10% y con estudios de Bachillerato, Grado Medio y Grado Superior, apenas el 5%.. Hay que destacar que este tipo de población está sujeto a una gran movilidad social, debido a las múltiples facetas que intervienen en su vida (peleas familiares, traslados de prisión, participación en recogidas agrícolas, venta ambulante) ello hace que la mayoría de los alumnos-as hayan pasado por diversos centros educativos, no completando su formación y con un elevado grado de absentismo en algunos casos, todo lo cual incide en su proceso formativo.

Actualmente, debido a que el coste de la vivienda es menor que en otras zonas, se están viniendo a vivir aquí colectivos de inmigrantes fundamentalmente de Europa del Este y Marruecos, que hacen que la heterogeneidad de la barriada sea muy elevada.

El índice de paro es bastante elevado.

La mayoría de las madres son amas de casa y/o se dedican a la limpieza fuera de sus hogares o cuidado de ancianos, y son los padres los que trabajan, por norma general, fuera del domicilio familiar. Este perfil se reproduce entre nuestras alumnas, siendo éstas las que mayoritariamente abandonan el sistema educativo para ocupar en casa el lugar que sus madres dejan vacío al tener que salir a trabajar. Ellas se quedan cuidando de hermanos pequeños o de abuelos/as. Los datos recogidos reflejan un tipo de unidad familiar inestable, de clase media-baja, baja o muy baja con, por lo general, un solo sueldo de sustentación económica, donde las principales preocupaciones son el trabajo y el dinero. Apenas les preocupan las pautas educativas más adecuadas que deben seguir en relación con la educación de sus hijos. Por lo que existe escasa o nula implicación en actividades organizadas desde el centro: La escuela no

figura entre sus prioridades u obligaciones, por tanto la implicación en el proceso educativo de sus hijos es mínima o nula.

Dimensiones internas:

Características generales del alumnado:

El alumnado que llega a nuestro Centro, al provenir de este entorno de deprivación sociocultural, posee una serie de características diferenciadoras que le dificulta la adaptación escolar. Entre estas características destacamos:

Características sociales:

Ubicación en uno de los entornos sociales más deprimidos a nivel socioeconómico de la ciudad lo que se concreta en:

- Desarraigo cultural y social.
- Desestructuración familiar.
- Hábitos de riesgo para la salud, como el consumo de alcohol, tabaco, etc.
- Falta de hábitos sociales para comportarse adecuadamente en situaciones novedosas o desconocidas.
- Nivel sociocultural familiar muy bajo. Pérdida de valores familiares.
- Inadaptación al marco social normalizado, con pautas de actuación y de interrelación más cercanas a la marginalidad que a la integración.
- Pautas educativas familiares inconsistentes.
- Alto porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, especialmente a la cultura gitana.
- Desinterés familiar hacia las actividades educativas de los hijos, lo que conlleva un altísimo índice de absentismo.

- Número creciente de alumnos pertenecientes a familias inmigrantes, con desconocimiento del idioma y cultura española.

Características intelectuales

Gran desfase escolar generalizado, lo que se concreta en:

- Escasa capacidad de procesamiento de la información: organización, elaboración, presentación de resultados, etc.
- Estilo cognitivo predominantemente impulsivo.
- Dificultades para lograr un autocontrol que facilite la ejecución de las tareas.
- Malos resultados en actividades donde predominen los componentes verbales.
- Dificultad para extraer la información relevante de una fuente.
- Apego a la información concreta y cercana.
- Falta de hábitos de trabajo personal.
- Poca persistencia en las tareas, atención dispersa.

Características psicológicas

- Escasos recursos para resolver conflictos interpersonales.
- Predominio de patrones de comportamiento agresivos.
- Baja motivación e interés de superación.
- Poca tolerancia a la frustración.

- Baja autoestima y autoconcepto.
- Falta de empatía y conductas prosociales.

Todo esto lleva al Centro a tener una serie de problemas endémicos que habremos de tener en cuenta a la hora de programar los distintos planes de actuación. Se concretan en seis:

- La alta tasa de conflictividad escolar debido a la inadaptación escolar y social

Niveles de competencia curricular muy por debajo de lo que correspondería.

- El alto número de absentismo y fracaso escolar.

- El abandono prematuro de los estudios, puesto que al acercarse finalización la edad de escolarización obligatoria (16), desisten de terminar el resto de sus estudios.

-La desmotivación por cualquier tarea de índole escolar que suponga un mínimo esfuerzo y la falta de expectativas respecto a su futuro académico y profesional

- Escasa participación de las familias.

Características generales del profesorado:

El clima de relaciones entre el profesorado es bueno, existiendo colaboración mutua y un grado de participación y de interés por los alumnos muy elevado. La existencia de los puestos específicos facilita en gran medida la cohesión y la continuidad del profesorado en el centro y por ende la asunción de los principios básicos de nuestro proyecto educativo. Así como la conciencia clara de la necesidad de formación continua para responder a los requerimientos de nuestra comunidad educativa.

Memoria de autoevaluación y plan de mejora sobre necesidades formativas del profesorado.

A. Propuestas de mejora CONSEGUIDAS (curso 2019/20).

- Conseguir una mayor organización, coordinación y eficacia en el trabajo de los diferentes órganos colegiados y de coordinación docente (Departamentos, áreas...)

B. Propuestas de mejora NO CONSEGUIDAS o EN PROCESO y que han de formar parte del Plan de Mejora (curso 2020/21)

- Aumentar el número de alumnado que llega puntual al centro.
- Introducción de nuevas estrategias metodológicas en la práctica docente y de organización de las tareas en el aula.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Mejorar la competencia lectora de todo el alumnado del centro.
- Mejorar la implicación de las familias en las actividades que el centro organiza.
- Reducir el absentismo, especialmente en 1º y 2º de la ESO.

C. Plan de mejora (2020/21)

Un plan de mejora se puede definir como una actuación intencional mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que se va a dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas. En nuestro caso:

- Procedimiento de evaluación interna y mediación y valoración de los indicadores de calidad a través de la Memoria de Autoevaluación.
- Resultados aportados por los indicadores homologados de la AGAEVE.

- Informes del Servicio Provincial de Inspección, fundamentalmente centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados a factores claves.

La situación de partida del centro debe orientar la priorización de los objetivos reflejados en el Plan de Centro, siendo necesario que se ponga énfasis en lo fundamental, de la manera más objetiva y participada, permitiendo determinar cómo se encuentra, hacia dónde debe ir y qué hacer.

Priorización de los objetivos generales recogidos en el plan de centro.

Tras el análisis de la realidad de nuestro entorno, y del funcionamiento de nuestro centro, a través de la reflexión y del trabajo colectivo nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Aumentar el número de alumnos/as que obtienen el título en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Reducir el absentismo escolar.
3. Integrar en el sistema socioeducativo al alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
4. Incentivar los hábitos de vida saludable.
5. Propiciar una mayor implicación del alumnado y sus familias a partir de los órganos de gobierno del centro y asociaciones en las que tengan representación.
6. Conseguir que alumnos y padres adopten una actitud colaboradora en relación con las actividades del centro: actividad docente, actividades complementarias y extraescolares...
7. Adecuar las programaciones de los distintos departamentos didácticos al nivel educativo que presenta el alumnado.
8. Contextualizar los contenidos de las distintas áreas (el currículo) para un mejor desarrollo de las capacidades.
9. Potenciar una metodología práctica.
10. Reforzar la coordinación de las diferentes áreas de conocimiento.
11. Desarrollar una labor basada en la atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades especiales del alumnado.
12. Promover el estudio y el trabajo del alumnado, tanto en casa como en el centro.
13. Optimizar los recursos materiales disponibles en el centro, principalmente los TIC.
14. Mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
15. Potenciar desde todas las áreas el desarrollo de las competencias básicas matemáticas y lingüísticas, en especial la lectura e interpretación de las fuentes de información.

16. Colaborar activa y coordinadamente con las instituciones públicas y privadas que tengan su campo de acción en la educación, así como con los equipos que trabajan en el ámbito educativo en la zona.
17. Establecer lazos de unión curriculares y pautas de actuación marco entre los CEIPs y el IES para favorecer la continuidad de los aprendizajes del alumnado.

Plan de mejora 2020-2021.

Propuestas de mejora procedentes del proceso de autoevaluación del curso 2019/2020.

Dentro del plan de trabajo para el presente curso, vamos a establecer como punto de partida aquellas propuestas de mejora que permanecen vigentes tras el proceso de autoevaluación del pasado curso 2019/2020. Éstas permanecen vigentes, bien por estar aún en proceso y considerarlas necesarias, bien por no haber sido aún puestas en marcha. Así mismo hemos introducidos otras propuestas nuevas sobre aspectos que pueden reforzar la buena convivencia y la práctica docente que llevamos a cabo.

En la tabla reflejamos las propuestas de mejora para el curso 2020-21 junto a los indicadores que nos permitirán realizar la valoración de su consecución y el grado del éxito de las mismas, con la idea de que puedan aportar futuras modificaciones al Plan de Centro.

Temporalización y programación del trabajo.

Para que todo el proceso vaya siendo realizado y tenido en cuenta a lo largo de todo el curso, se hace necesario temporalizar y secuenciar la carga de trabajo, identificando lo responsables de realizar la valoración de dichas propuestas, con la intención de llegar a finalizar el curso con un proceso de Autoevaluación y Mejora bien fundamentado. Así, en base a la naturaleza de las propias propuestas de mejora podremos llevar a cabo la valoración de las mismas de forma puntual, trimestral y anual, señalando los responsables en cada caso. El seguimiento, temporalización y organización de todo el proceso se llevará a cabo a través de las reuniones del departamento de Formación Evaluación e Innovación Educativa y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, permitiendo de esta forma el flujo de información clastro-departamentos-equipo directivo.

2.4 Análisis de los resultados de indicadores homologados de Junio/Septiembre del curso 19/20.

INDICADOR	TENDENCIA	RELEVANCIA
AREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE		
Promoción de alumnado en ESO	▲	▲
Alumnado en ESO con ev. positiva en todas las materias	▲	▲
Alumnado en ESO con ev. positiva en distintas materias	▲	▲
Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica.	▲	▲
Alumnado de ESO que alcanza la titulación.	▲	▲
Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.	▲	▲
Promoción del alumnado de FPB	▲	▲
Alumnado de FPB que alcanza la titulación.	▲	▲
AREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO	▲	▲
Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares.	▲	▲
Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	▲	▲
Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO	▲	▲
Eficacia de los PMAR	▲	▲
Absentismo escolar en ESO	▼	▼
Abandono escolar en ESO	▼	▼
Idoneidad curso-edad en la ESO	▲	▲
AREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Cumplimiento de normas de convivencia	▲	▲
Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼

Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	▼	▼
Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	▼	▼
Conductas contrarias a la convivencia	▼	▼
Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DETECCIÓN DE NECESIDADES

Para realizar la detección de necesidades se han tenido en cuenta todos los documentos relaciones con la autoevaluación de centro, el plan de mejora, los indicadores homologados de evaluación y las memorias finales de los departamentos.

Es esencial también tener en cuenta que las características contextuales de nuestro centro es una fuente de detección de necesidades formativas fundamental.

Todas estas fuentes de información se analizan tanto en el FEIE como en ETCP y se transmite y se analizan en los distintos departamentos del centro.

Asimismo se mantienen reuniones periódicas con nuestra asesora del CEP para realizar de forma conjunta y con el adecuado asesoramiento el análisis de nuestras necesidades formativas.

ACTUACIONES RECOMENDADAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Reunión del Departamento FEIE para realizar un diagnóstico de las necesidades formativas	Departamento FEIE	- Indicadores homologados - Matriz de oportunidades - Evaluaciones -...	Junio	Acta de reuniones de Departamento FEIE
Informar al Claustro del borrador del plan de formación	Responsable del Departamento FEIE	Correo enviado por la asesoría con la propuesta inicial de formación	Junio	

consensuado con la asesoría				
Análisis del historial de formación	Departamento FEIE	Historial de formación (del centro y del profesorado a nivel individual o en grupo)	Septiembre	
Revisión de la propuesta de formación		- Contexto - Matriz de oportunidades - Recomendación de la asesoría -...	Septiembre	
Evaluación del Plan de formación	Responsable del Departamento FEIE y asesoría de referencia	- Memorias de GGTT y FC - Memorias de FEC - Valoraciones de cursos. Solicitar resultados de encuestas a la asesoría de referencia -	Mayo	NPS Informe de evaluación

4. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS y PROPUESTA DE ACTIVIDADES

NECESIDAD FORMATIVA	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE	PROPUESTA ACTIVIDADES
1. Mejorar la competencia digital.	CLAUSTRO DE FORMA DIRECTA ALUMNADO DE FORMA INDIRECTA	FORMACION EN CENTROS

2. Creación de materiales curriculares alternativos a los existentes	GRUPO DE PROFESORES DE FORMA INDIRECTA ALUMNADO	GRUPO DE TRABAJO
----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------

ACTIVIDAD FORMATIVA 1

Modalidad	Formación en centros – Transformación digital educativa
Descriptor	Sociedad de Conocimiento- TAC
Finalidad del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en el manejo de la plataforma Moodle - Optimizar los recursos TIC disponibles en el centro.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado. - Conocer las plataformas educativas y su utilización en los procesos enseñanza- aprendizaje. - Aplicar diferentes metodologías basadas en herramientas digitales en los diferentes escenarios docentes. - Disponer de los recursos y herramientas que faciliten la toma de decisiones y su implementación en el quehacer diario de los centros educativos.
Repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr. Repercusión en el proyecto educativo de centro.	<p>La repercusión que pretendemos conseguir con la formación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la motivación del alumnado respecto al desempeño académico. - Disminuir los conflictos en el aula que vienen dados en muchas ocasiones por desmotivación. - Disminuir el absentismo. - Mejorar la competencia digital. - Aumentar la participación activa de las familias en la vida del centro.
Profesorado Implicado	Claustro profesores.
Calendario Aproximado	De Noviembre a Junio

Recursos que precisa (formación externa, recursos propios..)	Se ha solicitado ponente conocedor del uso de la plataforma Moodle
---------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD FORMATIVA 2

Modalidad	Grupo de trabajo- creación de materiales
Descriptor	Escuela inclusiva – Atención diversidad
Finalidad del proyecto	Crear materiales alternativos al libro de texto y los que se están utilizando actualmente en el aula.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la motivación del alumnado. - Mejorar la adquisición de las competencias claves. - Aumentar el número de aprobados por alumno/a. - Concienciar al alumnado a través de las nuevas actividades y recursos en coeducación de manera transversal. - Reducir la conflictividad en el aula al aumentar el nivel de implicación del alumnado en las tareas académicas.
Repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr. Repercusión en el proyecto educativo de centro.	Consideramos que esto beneficiará al rendimiento de nuestro alumnado y a la prevención del abandono escolar prematuro y el fracaso escolar.
Profesorado Implicado	9 profesores/as del centro
Calendario Aproximado	Todo el curso
Recursos que precisa (formación externa, recursos propios..)	Ordenadores Material fungible Recursos bibliográficos.

ACTIVIDAD FORMATIVA 3

Modalidad	AUTOFORMACIÓN/FORMACIÓN EN ZONA
Descriptor	Escuela inclusiva – Atención diversidad
Finalidad del proyecto	Dotar al profesorado de herramientas para trabajar dentro y fuera del aula con el alumnado del centro.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la motivación del alumnado y su bienestar psicosocial. - Mejorar el comportamiento del alumnado y sus habilidades sociales. - Aumentar el número de aprobados por alumno/a. - Concienciar al alumnado a través de las nuevas actividades y recursos en valores de manera transversal. - Reducir la conflictividad en el aula al aumentar el nivel de implicación del alumnado en las tareas académicas. - Asistir al alumnado en la atención emocional que requiera como consecuencia de su situación socio-familiar o motivada por la dificultad socio-sanitaria que vivimos debido al COVID-19.
Repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr. Repercusión en el proyecto educativo de centro.	Consideramos que esto beneficiará al rendimiento de nuestro alumnado, así como al profesorado en su docencia en el centro. También favorecerá la prevención del abandono escolar prematuro y el fracaso escolar,
Profesorado Implicado	Todo el claustro
Calendario Aproximado	Todo el curso
Recursos que precisa (formación externa, recursos propios..)	Ordenadores Material fungible Recursos bibliográficos.

